


## IMPLICACIONES DEL ADULTOCENTRISMO EN LA SALUD DE LAS INFANCIAS Y JUVENTUDES DE AMÉRICA LATINA

► WEBINAR INTERACTIVO (en Español)

17 febrero 2022 11.00 - 12.00 AST

 [https://bit.ly/17\\_febrero\\_webinar](https://bit.ly/17_febrero_webinar)  
[https://bit.ly/registro\\_webinar\\_17\\_febrero](https://bit.ly/registro_webinar_17_febrero)

### ORADORES:



- Dra. Marinilda Rivera Díaz,  
Universidad de Puerto Rico
- Dr. Iván de Jesús Rosa,  
Universidad Ana G. Méndez
- Dra. Elba Betancourt Díaz,  
Universidad Ana G. Méndez



Organizado por  
la Cátedra UNESCO y el  
Centro Colaborador OMS Educación y Salud



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization



UNESCO Chair  
"Global Health and Education"  
University of Clermont Auvergne



GRUPE vyv



UNIVERSIDAD  
ANA G. MÉNDEZ  
**UAGM**



More information:  
<https://unescochair-ghe.org/webinars/>



**Agradeceremos que escriba sus preguntas usando la sesión de preguntas y respuestas (Q&A) que aparece en la parte inferior de su pantalla.**



# Exponentes



**Dr. Iván de Jesús Rosa**  
Profesor de Trabajo Social  
Universidad Ana G. Méndez  
Puerto Rico



**Dra. Elba Betancourt Díaz**  
Profesora de Trabajo Social  
Universidad Ana G. Méndez  
Puerto Rico



# Objetivos de la presentación

- Exponer las implicaciones del adultocentrismo en la salud de las infancias y juventudes de América Latina.
- Señalar cómo el marco de la ciudadanía infantil y juvenil ayuda a superar el impacto del adultocentrismo en la salud.
- Destacar cómo contribuye nuestro trabajo a la renovación del marco de promoción de la salud y cuáles deben ser las prioridades en el ámbito de la promoción de la salud.



# ¿Qué implicaciones tiene el adultocentrismo en la salud de las infancias y juventudes de América Latina?



# Ejemplos del contexto latinoamericano

- La atención del abuso sexual infanto-juvenil en Puerto Rico desde la política social (De Jesús Rosa, 2018).
- Experiencias de acompañamiento de niños y adolescentes que viven con VIH y sus familias desde el Trabajo Social Hospitalario (Chiora y Sabbattini, 2021).
- Las infancias con condiciones crónicas de salud como realidad problematizadora de las instituciones sociales (Hernández, 2021).
- Embarazo y maternidad infantil en México. Derechos humanos en riesgo (Montejano Villaseñor, 2020). Una segunda familia para las “niñeces” trans (Digón, 2019).
- Infancia subalterna: Análisis del discurso institucional de la intersexualidad en la niñez (Gutiérrez, 2019).



# Desde donde partimos: Las Epistemologías del Sur

- Toma de conciencia dirigida a la problematización y distanciamiento de supuestos teóricos eurocéntricos que históricamente han invisibilizado las realidades latinoamericanas y caribeñas, enmarcando la interpretación y análisis de la realidad social en nociones que no corresponden a nuestro contexto histórico, antropológico y político.
- Procura la creación de nuevos espacios analíticos dirigidos a develar realidades que “han sido ignoradas o invisibilizadas, es decir, consideradas no existentes por la tradición crítica eurocéntrica” (De Sousa Santos, 2018, p. 26).
- “La producción y validación de los conocimientos anclados en las experiencias de resistencia de todos los grupos sociales que sistemáticamente han sufrido la injusticia, la opresión y la destrucción causada por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado” (De Sousa Santos, 2018, pp. 28-29).



# El adultocentrismo como categoría conceptual

- Una estructura socio-política y económica, donde el control lo toman y ejercen los adultos, mientras que la niñez y juventud son sometidas a un lugar subordinado y de opresión.
- Las diferencias biológicas entre la niñez/juventud y la adultez se utilizan con justificación para la negación del niño/joven como sujeto de pensamiento y co-constructor de su propia historia.
- Permiten la imposición de la violencia como fundamento del vínculo intergeneracional, habilitando a la disposición del adulto la corporalidad y la voluntad de la niñez/juventud.
- Las ideas y prácticas producidas por la niñez/juventud no son tomadas en cuenta por el mundo adulto, más que como ensayos, pruebas, previas demostraciones de lo que podrán hacer cuando sean “personas de verdad”, es decir, cuando sean adultos.
- Implica entender lo niño/joven como “devenir, tabla rasa, preparación, todavía-no, inexperiencia, inmadurez, inocencia, juego y naturaleza”, además de dependencia, ausencia de responsabilidad y trabajo, irracionalidad.



(Morales y Magistris, 2018)





# Adultocentrismo y abuso sexual infanto-juvenil

- La desarticulación histórica respondía al hecho de que el proceso de intervención de las agencias se enmarcaba en la construcción subconsciente de que la niñez y juventud involucrada estaba en función de sus respectivos procesos investigativos, no las diversas agencias en función de las necesidades particulares de la niñez/juventud.
- Ello implicaba que el/la niño/a o joven tuviera que estar “detrás del sistema”, para suplir sus necesidades, lo que a su vez resultaba en procesos repetitivos que revictimizaban a dicha población.
- Debido a las nociones ideológicas en que el adultocentrismo se fundamenta, las instituciones y demás estructuras sociales que inciden en la vida de la niñez/juventud tienden a cosificarlos, concibiéndolos como objetos del derecho, no como ciudadanos/as sujetos de derecho, cuya protección, participación y provisión deben ser reconocida y viabilizada.
- Se ha legitimado el que las agencias traten a la niñez y juventud como objetos, cuya principal funcionalidad es servir a sus intereses particulares, como, por ejemplo, lo puede ser encaminar un proceso judicial contra el alegado agresor.



(De Jesús Rosa, 2018)

# Adultocentrismo y condiciones crónicas

- Las intervenciones, tanto médicas como sociales, replican el mismo tratamiento que el de las personas adultas.
- Sus opiniones, preocupaciones o ideas no son tomadas en cuenta. No tienen poder decisonal.
- No se toma en cuenta su consentimiento, vale con el de las personas cuidadoras. Son expectadorxs no actorxs del proceso.
- Se espera que se adhieran a tratamiento como lo hiciera una persona adulta.



# Adultocentrismo y condiciones crónicas

- Se les limita actividades e interacciones sociales/deportivas/educativas. Vigilancia, control y renuncia.
- Deben adaptarse a una mirada homogenizadora y hegemónica de cómo deben seguir el tratamiento.
- En ocasiones, no hay estadísticas epidemiológicas específicas sobre sus grupos de edades.
- Sufren el estigma social de maneras particulares, que no son consideradas.



# Adultocentrismo, salud sexual, identidad de género y derechos reproductivos

- Falta de apoyo y servicios para niñez y juventud trans o intersexual. Patologización y medicalización.
- Obligar a las niñas y jóvenes a tener embarazos y partos no deseados.
- Las personas adultas de las familias deciden sobre sus cuerpos. No respetan sus opiniones.
- Falta de información para tomar decisiones sobre su salud sexual y reproductiva.



# ¿Cómo el marco de la ciudadanía infantil y juvenil nos puede ayudar a superar el impacto del adultocentrismo en la salud?



# La ciudadanía infanto-juvenil

- La noción de ciudadanía infantil / juvenil ha generado “una vía para repensar la posición de las/os niñas/os como miembros de la comunidad y como detentadores de derechos” (Llobet, 2012, p. 19).
- Ha permitido vincular a la niñez y juventud “con el lenguaje de ciudadanía en general, que ha sido denominado como el vehículo principal para la inclusión y la generación de nuevas demandas de derechos, a partir del reenmarcamiento de asuntos sociales en términos de derechos y obligaciones” (Llobet, 2012, p. 19).
- Reconocer la capacidad de la niñez y juventud de “insertarse socialmente, es empezar a admitir que la significación de ciudadano no apela solamente al ser adulto mayor de edad, y que ellos también, desde sus comunidades, tienen vivencias que pudieran hacer crecer a la sociedad” (Rivera Díaz, 2014, p. 28-29).



# La ciudadanía infanto-juvenil

- Significa considerar a los/as niños/as y jóvenes como sujetos sociales y políticos con capacidad para decidir, optar, cuestionar, soñar en tanto personas al igual que los adultos, pero de diferente modo; y que estas acciones verbales afecten a la sociedad en su conjunto.



(Morales y Magistris, 2018)



Global Health &  
Education webinar  
series 2022

# Superar el adultocentrismo

- Los/as profesionales reconocieron a esta población como ciudadanos con derechos, los cuales debían ser habilitados por el Estado. Aun así, las personas participantes identificaron que la visión de la niñez/juventud de la cual ellos/as partían no era la generalizada en la sociedad, la cual tendía a abordar a esta población desde una noción de déficit, viéndolos como “cargas” y personas sin derechos.
- El que visualizaran a dicho sector poblacional como personas plenas con derechos inalienables, le llevaba a fomentar espacios de participación real para los/as niños/as y jóvenes con los cuales laboraban.
- Sin embargo, cuando se considera que los/as profesionales que laboran en los centros especializados son apenas un subgrupo de las personas que inciden con la niñez y juventud en este tipo de casos (Policía, Protección Social, Justicia, Salud, entre otros), se entiende apremiante el que la Ley, de forma explícita, incorpore y haga efectivo el derecho a la participación en los procesos.



(De Jesús Rosa, 2018)



Global Health &  
Education webinar  
series 2022



# Superar al adultocentrismo

- Promover el coprotagonismo de las infancias y juventudes en todo lo vinculado a su salud.
- Desarrollar relaciones horizontales en las que el poder esté balanceado entre personas adultas, la niñez y la juventud.
- Considerar la interseccionalidad de edad, género, raza, etnia, cultura, nivel económico al replantearse cómo transformar estas relaciones.
- Considerar asuntos de confidencialidad, sobre todo con las juventudes.



(Chiora & Sabbattini, 2021; Digón, 2019; Gutiérrez, 2019; Hernández & Véliz, 2018; Montejano Villaseñor, 2020; Morales & Magistris, 2019)



Global Health &  
Education webinar  
series 2022

# Superar el adultocentrismo

- Aprobar políticas sociales que coloquen a las infancias y juventudes en el centro de los servicios, escuchándoles y empoderándoles de sus procesos.
- Readiestrar a los y las profesionales para que aprendan nuevas formas de relacionarse con la niñez y juventud respentándoles como sujetos de derechos con voz y poder decisonal.
- Brindar atención y cuidado de salud en equipos interdisciplinarios que observen todas las dimensiones del ser humano.
- Usar el modelo de cuidado de salud basado en las fortalezas, no en el déficit.



(Chiora & Sabattini, 2021; Digón, 2019; Gutiérrez, 2019; Hernández & Véliz, 2018; Montejano Villaseñor, 2020; Morales & Magistris, 2019)



**¿Cómo contribuye nuestro trabajo a la renovación del marco de promoción de la salud? / ¿Cuáles son las prioridades en el ámbito de la promoción de la salud?**



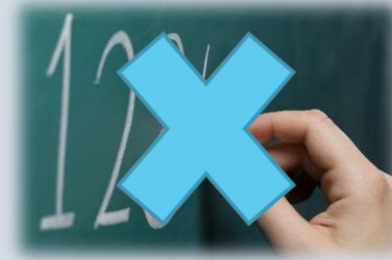
# El marco de promoción de la salud

- El desarrollo de estrategias de afrontamiento no medicalizadas y no aditivas, con una comprensión de nosotros mismos y de nuestros cuerpos según la cual, nuestros cuerpos no son únicamente entidades biológicas, sino entidades sociales, teniendo en cuenta todos los factores que influyen en la salud de las personas (p. 132).
- La promoción de la salud además de lo personal y lo conductual, tiene en cuenta como estrategia más global para su aplicación y difusión cinco componentes básicos interrelacionados entre sí, tales como: la construcción de políticas públicas saludables, la creación de entornos o ambientes favorables, el fortalecimiento de la acción comunitaria y la participación social, el desarrollo de habilidades personales para el fomento de la salud y la reorientación de los servicios de salud (p. 132).



(Giraldo Osorio, Toro Rosero, Macías Ladino, Valencia Garcés & Palacio Rodríguez, 2010)





**Vulneración:**  
Exclusión escolar  
Delincuencia juvenil  
Maltrato contra la niñez



Dicotomización

Los derechos humanos se mercantilizan

Es a estos "menores" a quienes se dirigen las políticas sociales focalizadas



Menores



Niñez/Juventud

# El marco de promoción de la salud

- Todas las leyes en el ámbito infanto-juvenil deben partir de la doctrina de protección integral y del enfoque en derechos humanos:
  - Universalidad: integrar como foco de su intervención a toda la niñez y juventud del país, evitando segmentar a la misma en “menores” que necesitan los servicios del estado, y el resto de la población.
  - Exigibilidad: se concibe como urgente el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas dirigidos a penalizar, organizacional e individualmente, a quienes no cumplan con las disposiciones de la Ley.
  - Participación: integrar las ideas y percepciones de la niñez/juventud y sus familias en el proceso de revisión de las leyes. Se deben concretar mecanismos de monitoreo que también les haga parte integral de dicho proceso. Se recomienda utilizar como referente la Observación general número doce: el derecho del niño a ser escuchado del Comité de los Derechos del Niño (2009).



• (Cunill Grau, 2010)

(De Jesús Rosa, 2018)



# Referencias

- Giraldo Osorio, A.; Toro Rosero, M. Y.; Macías Ladino, A. M.; Valencia Garcés, C. A.; & Palacio Rodríguez, S. (2010). La promoción de la salud como estrategia para el fomento de estilos de vida saludables. *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, 15(1),128-143.
- Chiora, D.L. y Sabattini, M. B. (2021). Experiencias de acompañamiento de niños y adolescentes que viven con VIH y sus familias desde el Trabajo Social Hospitalario. Primer Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM. VII Jornadas Regionales de Trabajo Soc. IAPCS -UNVM, Villa María.
- Cunill Grau, N. (2010). Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (46), 1-20.
- De Jesús Rosa, I. (2018). La atención del abuso sexual infanto-juvenil en Puerto Rico desde la Ley 158 del 2013: un estudio cualitativo a partir del paradigma de los derechos humanos. (Disertación doctoral). Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Puerto Rico.
- Llobet, V. (2012). Políticas sociales y ciudadanía. *Diálogos entre la teoría feminista y el campo de estudios de infancia*. *Frontera Norte*, 24(48), 7-36. (Rivera Díaz, 2014, p. 28-29).
- De Sousa Santos, B. (2018). Introducción a las Epistemologías del Sur. En M. P. Meneses & K. Bidaseca (Eds.). *Epistemologías del Sur*. (25-61). Argentina: CLACSO



# Referencias

- Digón, V. (2019). Una segunda familia para las “niñeces” trans. Lavoza.com.ar. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/una-segunda-familia-para-nineces-trans/>
- Hernández M., N., & Véliz B., C. (2018). Discusiones, tensiones y propuestas para la intervención social con jóvenes: Una mirada desde equipos profesionales en el área de la salud. *Revista Intervención*, 1(4), 32-40. <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/21>
- Hernández, G. (2021). Las infancias con condiciones crónicas de salud como realidad problematizadora de las instituciones sociales. *Salud y Bienestar Colectivo*, 5(2), 52-61. <https://revistasaludybienestarcolectivo.com/index.php/resbic/article/view/135>
- Montejo Villaseñor, R. (2020). Embarazo y maternidad infantil en México. *Derechos en riesgo. Política y Cultura*, 53, 87-104. <https://www.redalyc.org/journal/267/26763954004/movil/>
- Morales, S. & Magistris, G. (2019). El co-protagonismo como nuevo paradigma de infancia. Hacia un horizonte emancipatorio en las relaciones intergeneracionales. *Revista Kairos*, 23(44). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7200232>
- Morales, S. & Magistris, G. (Eds.). (2018). *Niñez en movimiento: del adultocentrismo a la emancipación*. Editorial El Colectivo.





# Continuar el debate en línea

[https://bit.ly/17\\_febrero\\_webinar](https://bit.ly/17_febrero_webinar)




Global Health & Education webinar  
series 2022

## IMPLICACIONES DEL ADULTOCENTRISMO EN LA SALUD DE LAS INFANCIAS Y JUVENTUDES DE AMÉRICA LATINA

► WEBINAR INTERACTIVO (en Español)

17 febrero 2022 11.00 - 12.00 AST

 [https://bit.ly/17\\_febrero\\_webinar](https://bit.ly/17_febrero_webinar)  
[https://bit.ly/registro\\_webinar\\_17\\_febrero](https://bit.ly/registro_webinar_17_febrero)

### ORADORES:



- Dra. Marinilda Rivera Díaz,  
Universidad de Puerto Rico
- Dr. Iván de Jesús Rosa,  
Universidad Ana G. Méndez
- Dra. Elba Betancourt Díaz,  
Universidad Ana G. Méndez



Organizado por  
la Cátedra UNESCO y el  
Centro Colaborador OMS Educación y Salud



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization



UNESCO Chair  
"Global Health and Education"  
University of Clermont Auvergne



GRUPE vyv



UNIVERSIDAD  
ANA G. MÉNDEZ  
**UAGM**



More information:  
<https://unescochair-ghe.org/webinars/>

